

CIRCULAR No. 01 DE 2024

Para: **Funcionarios y colaboradores de la Comisión de Regulación de Comunicaciones**

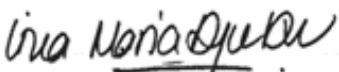
De: **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**
Directora Ejecutiva

Referencia: **DÍA CÍVICO DE LA PAZ CON LA NATURALEZA –
19 ABRIL DE 2024**

Cordial saludo,

El Decreto 0500 del 18 de abril de 2024 "Por el cual se declara día cívico" establece en su artículo primero: "Declarar como día Cívico de la Paz con la naturaleza el tercer viernes del mes de abril de cada año, con motivo de la protección de los recursos naturales", iniciando el viernes 19 de abril de 2024. El artículo 2 del citado Decreto, indica que el día cívico declarado, es considerado como un día no hábil laboralmente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión de Regulación de Comunicaciones informa a sus funcionarios, colaboradores y grupos de interés que en cumplimiento de esta disposición, no se laborará el día 19 de abril de 2024; y por consiguiente no habrá atención presencial al público.



LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO
Directora Ejecutiva

Proyectó: Diana Wilches
Aprobó: Zoila Vargas